



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

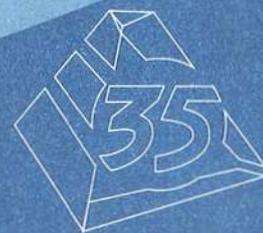
DECLARACIÓN JURAMENTADA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
SICEANDINA S.A. Y SICE TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.A.

10 DE AGOSTO DE 2017

INDETERMINADA

10 DE AGOSTO DE 2017





Factura: 002-002-000043749



20171701035P02688

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P02688						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SICEANDINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792187885001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GINA MAGALI SANCHEZ VELASTEGUI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6683-DP17-2017-VS





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P02688**

2

3

4 **DECLARACION JURAMENTADA**

5 **OTORGADO POR:**

6 **SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES**

7 **ELECTRICAS SICEANDINA S.A. Y SICE TECNOLOGIA Y**

8 **SISTEMAS S.A.**

9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

10 **DI: 2 COPIAS**

11 **E.P.R.**

12

13 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
14 República del Ecuador, hoy día, diez de agosto del dos mil
15 diecisiete, ante mí, Abogado MARCELO CHAMORRO
16 ESTACIO, Notario Suplente Trigésimo Quinto del Distrito
17 Metropolitano de Quito, Designado mediante acción de
18 personal número seis seis ocho tres guion DP uno siete
19 guión dos cero uno siete guión VS (6683-DP17-2017-VS),
20 por licencia concedida al titular Doctor SANTIAGO
21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del
22 Distrito Metropolitano de Quito; comparece con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la

24 presente escritura la señorita Ingeniera GINA MAGALI
25 SANCHEZ VELASTEGUI, en su calidad de Gerente General
26 representante legal de la compañía SOCIEDAD
27 INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
28 SICEANDINA S.A. y de Apoderada de "SICE TECNOLOGIA Y



4



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 SISTEMAS S.A., según consta de los documentos que se
2 agregan. La compareciente declara ser de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de
4 ocupación ingeniera civil, domiciliada en esta ciudad de
5 Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para
6 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
7 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
8 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
9 certificadas por mí agrego a esta escritura pública como
10 documentos habilitantes, y quien al suscribir el presente
11 instrumento confiere su autorización expresa para la
12 verificación de su información y datos personales en el
13 "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección
14 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos
15 documentos generados en línea, una vez impresos se
16 adjuntan como habilitantes. Advertida la compareciente por
17 mí el Notario sobre la gravedad del juramento, las penas del
18 perjurio, de su obligación de declarar la verdad y de los
19 efectos y resultados de esta escritura, así como examinada
20 que fue en forma aislada y separada de que comparece al
21 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
22 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
23 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que dice:
24 "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas en
25 su cargo sírvase inserta una de Declaración Juramentada al
26 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
27 COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la
28 presente declaración Juramentada la señora Ingeniera

4





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 GINA MAGALI SANCHEZ VELASTEGUI, en su calidad de
2 Gerente General y Representante legal de la compañía
3 SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES
4 ELECTRICAS SICEANDINA S.A. y de Apoderada de "SICE
5 TECNOLOGIA Y SISTEMAS S.A." La compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
7 soltera, de profesión Ingeniera, domiciliado en el Distrito
8 Metropolitano de Quito, hábil en derecho para contratar y
9 obligarse. SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-
10 Declaro bajo juramento que SICE TECNOLOGIA Y
11 SISTEMAS S. A., es una Sociedad Anónima que existe
12 legalmente en España; con inscripción 1a. De hoja número
13 M-262205, folio 15 del tomo 206 y siguientes del tomo
14 15575 de la sección 8va., extendida el día 6 de noviembre
15 del 2000, en virtud de la primera copia legalizada de la
16 escritura otorgada por el Notario de Madrid, Don Juan José
17 Rivas Martínez, el día 20 de octubre del 2000, número 2689
18 de su protocolo, en el cual consta inscrita en el Registro de
19 Sociedades con la denominación "SICE TECNOLOGIA Y
20 SISTEMAS S.A.".- Por lo expuesto me ratifico en declarar
21 bajo juramento que denominación "SICE TECNOLOGIA Y
22 SISTEMAS S.A.", no ha sido disuelta ni liquidada y por lo
23 tanto continua vigente y con existencia legal en España.- Es
24 todo lo que puedo decir en honor a la verdad.- Usted señor
25 Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la
26 plena validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ LA
27 MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
28 Marcelo Mera Vásquez, con matrícula profesional diez y



9



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 siete - dos mil tres - ciento setenta y cinco, del Foro de
2 Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento
3 de la presente escritura se observaron los preceptos legales
4 que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, a
5 la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su
6 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
7 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
8 cual doy fe.-

9

10

11

12

ING. GINA MAGALI SANCHEZ VELASTEGUI

13

C.C. 1709580658

14

15

16

17

18

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO

19

NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

20

21

22

23

24

25

26

27

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709580656

Nombres del ciudadano: SANCHEZ VELASTEGUI GINA MAGALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ CARLOS HONORATO

Nombres de la madre: VELASTEGUI TERESA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-044-68402



175-044-68402

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

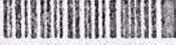


000056

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170958065-6.
APELLIDOS Y NOMBRES SANCHEZ VELASTEGUI GINA MAGALI
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL E23331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ CARLOS HONORATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELASTEGUI TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-07



DIRECTOR GENERAL [Signature]
FARMACIA DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020 JUNTA No. 020 - 106 NUMERO 1709580656 CEDULA
SANCHEZ VELASTEGUI GINA MAGALI APELLIDOS Y NOMBRES



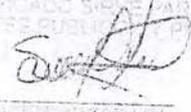
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN. 1
QUITO CANTÓN ZONA. 3
JIJIAPA PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAS EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS RELACIONADOS



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

10 AGO 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709580656

Nombre: SANCHEZ VELASTEGUI GINA MAGALI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-044-68410



178-044-68410



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14882
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SICEANDINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709580656	SANCHEZ VELASTEGUI GINA MAGALI	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 793 DEL 17/03/2009 NOTARIA 24 DEL 10/03/2009 XL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.



ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

10 AGO 2017

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A.

Quito, 15 de Septiembre del 2014 ✓

Señorita
GINA MAGALI SANCHEZ VELASTEGUI
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted, Gina Magali Sánchez Velástegui, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170958065-6, GERENTE GENERAL, por el tiempo estatutario de cinco años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL de la compañía.

La Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso, el 10 de marzo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de marzo del 2009, con el número de inscripción 793, Tomo 140.

Atentamente,

Marco Ricaurte
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Quito, 15 de Septiembre del 2014

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A.

Gina Magali Sánchez Velastegui
CC. 170958065-6

Certifico que la firma de la señorita Gina Magali Sánchez Velástegui es la que ^{Guernos} sus
actos públicos y privados.

Marco Ricaurte
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



EUROPA



NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

SICE TYJ = ECUADOR

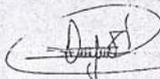
GERARDO V. WICHMANN ROVIRA
NOTARIO DE ALCOBENDAS



 **FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. MERA VASQUEZ ORLANDO MARCELO

Matrícula No: 17-2003-175
Cédula No: 1709206070
Fecha de inscripción: 05/05/2011
Matrícula anterior: 8482
Tipo de sangre: O+


Firma



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

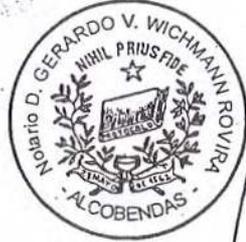

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

10 AGO 2017



BZ6168231

02/2014



Gerardo Von Wichmann Rovira
NOTARIO

Marqués de la Valdavia, 101
(Entrada por Vicente Aleixandre)
28100 ALCOBENDAS (Madrid)
Tels 91 490 06 70 / 71- Fax: 91 661 70 63

PODER ESPECIAL

NUMERO TRES MIL SETENTA Y TRES. -----

En la ciudad de Alcobendas, mi residencia, a
nueve de septiembre de dos mil catorce. -----

Ante mí, GERARDO V. WICHMANN ROVIRA, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid. -----

-----COMPARECE:-----

DON ANGEL GUERRA ZALABARDO, mayor de edad, casado,
con domicilio a estos efectos en ALCOBENDAS
(MADRID), POL. IND. DE ALCOBENDAS, CALLE SEPULVEDA,
Nº. 6, y con D.N.I. y N.I.F. 2693273L. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la
Sociedad "SICE TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A.", antes
"DRAGADOS SISTEMAS, S.A.", domiciliada en
ALCOBENDAS (MADRID), POL. IND. DE ALCOBENDAS, CALLE
SEPULVEDA, Nº. 6 y con C.I.F. A82804170.

Constituida por tiempo indefinido bajo la
denominación de "Dragados Nuevas Tecnologías, S.A."
mediante escritura autorizada en Madrid el día



veinte de octubre de dos mil, por el Notario Don Juan José Rivas Martínez, con el número 2.689 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 15.575, libro 0, folio 206, sección 8, hoja M-262205, inscripción 1ª; cambió su denominación por la de "Dragados Tecnología, S.A.", según resulta de escritura autorizada por el citado Notario de Madrid, Sr. Rivas Martínez, el día 18 de junio de 2.001, que causó la inscripción 3ª de la hoja social; cambió su denominación por la de "Dragados Sistemas, S.A.", en virtud de acuerdo de la Junta Universal de fecha 3 de febrero de 2.003, elevado a público en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de los Reyes, Don Miguel Morales Montoto, el día trece de febrero de dos mil tres, con el número 183 de protocolo, que causó la inscripción 11ª de la hoja social; cambió finalmente su denominación por la actual según resulta de escritura autorizada por mí, el día siete de febrero de dos mil siete, con el número 539 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil, habiendo causado la inscripción 22ª de la hoja social.

Actúa como CONSEJERO DELEGADO, cargo para el que





BZ6168230

02/2014



fue nombrado, hasta el día uno de febrero de dos mil quince, por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha trece de marzo de dos mil doce, elevado a público mediante escritura autorizada por mí, el día veintiuno de marzo de dos mil doce, con el número 1.308 de protocolo, debidamente inscrita en el citado Registro Mercantil habiendo causado la inscripción 35ª de la hoja social. -----

Copia autorizada del documento que acredita la representación alegada, se me exhibe y, bajo mi responsabilidad, lo considero suficiente a los efectos de este otorgamiento, pues del mismo resulta que se han delegado en el compareciente facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de apoderamiento. -----

Identifico a la parte compareciente por su reseñado documento de identidad y tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal



necesaria para otorgar esta escritura de PODER, y
al efecto,-----

-----DICE Y OTORGA:-----

Que la Sociedad "SICE TECNOLOGIA Y SISTEMAS,
S.A.", a través de su representante, confiere poder
especial en favor de DOÑA GINA MAGALI SANCHEZ
VELASTEGUI, de nacionalidad ecuatoriana, portadora
de la cedula de ciudadanía ecuatoriana No.
1709580656 domiciliada a estos efectos en la ciudad
de Quito en la Calle Chinchinal E10-21 y Av. 6 de
Diciembre, para que en nombre y representación de
la parte poderdante pueda realizar y ejercitar los
actos y facultades seguidamente determinados, -----

-----FACULTADES:-----

REPRESENTAR a la parte poderdante, conforme
permiten los Estatutos sociales, en la Junta
General Extraordinaria y Universal de Accionistas
de la entidad "SOCIEDAD INDUSTRIAL DE
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A." que se
celebrará en la ciudad de Quito (República del
Ecuador), el día quince de septiembre de dos mil
catorce, y, a tal efecto, intervenir, deliberar y
votar libremente sobre todos los puntos del orden
del día y sobre cualquier otro asunto que la Junta





BZ6168229

02/2014



o Reunión pudiera proponer, ejercitando cuantos derechos corresponden a su condición de Socio, para que, especialmente, en nombre de la apoderada pueda: -----

1) Aceptar la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente, la mandataria Presidirá la Junta y designará como secretario ad hoc al Dr. Marco Ricaurte -----

2) Establecer como orden del día los siguientes dos puntos: -----

a) Prórroga de funciones del Presidente; y, -----

b) Nombramiento del Gerente. -----

3) Resolver la prorroga de funciones del actual Presidente hasta que sea legalmente reemplazado y nombrar como Gerente a la propia Gina Magali Sánchez Velastegui por el lapso de 5 años ^{contados} a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil. -----



4) Autorizar a la propia Gina Magali Sánchez Velastegui para que expida, firme y solicite la inscripción de dicho nombramiento. -----

Y para los fines antedichos, la parte apoderada queda facultada para otorgar y firmar los documentos públicos y privados que sean necesarios o convenientes, incluso los de subsanación, modificación o aclaración de los actos principales que realice en uso del presente poder.-----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:-----

Así lo dice y otorga.-----

Leo la presente escritura a la parte compareciente, por su elección y previas las advertencias del artículo 193 del Reglamento Notarial, la encuentra conforme con su voluntad, la aprueba y firma conmigo el Notario.-----

Yo, el Notario, DOY FE: de identificar a la parte compareciente en el modo indicado, de que los datos de carácter personal se recogen en el ámbito y con la exclusiva finalidad del otorgamiento de la presente, quedando garantizado su tratamiento y protección por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre y de todo lo demás





BZ6168228

02/2014



contenido en la presente, así como de que va extendida en cuatro folios de papel timbrado notarial, serie y números BY9433800, los dos anteriores en orden, y el presente. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: Gerardo Von Wichmann Rovira.-Rubricados y sellado.

APLICACION ARANCEL

DISPOSICION ADICIONAL 3ª LEY 8/89

DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias del compareciente según interviene, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números BZ6168231, BZ6168230, BZ6168229 y BZ6168228. ALCOBENDAS, a diez de septiembre de dos mil catorce. DOY FE. -----



Gerardo von Wichmann Rovira

Dr. Santiago Guerrón Ayala



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. GERARDO VON
has been signed by
a été signé par WILHELM ROVIRA

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 15 SET. 2014
at / a the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par 076017

8. bajo el número
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



Dña Eva Mª Sanz del Real
Firma delegada del Decano



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 733 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 7 de MAR 2009 del



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS
SUCARUNA S.A.

La compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SUCARUNA S.A.
se constituye por escritura pública otorgada en
Quito, el día 19 de marzo de 2008, en virtud de la
aprobación de la Asamblea General Ordinaria
del 19 de marzo de 2008.

El presente documento tiene por objeto
inscribir en el Registro Mercantil la
Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SUCARUNA S.A.
con el número de inscripción 733 del Tomo 140
del Registro Mercantil de Quito.

El presente documento tiene por objeto
inscribir en el Registro Mercantil la
Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SUCARUNA S.A.
con el número de inscripción 733 del Tomo 140
del Registro Mercantil de Quito.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A.

La compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Marzo de 2009; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001066 de 13 de Marzo de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 10.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La Ingeniería, Investigación, Diseño, Fabricación, Desarrollo, Montaje; Reparación, Instalación, Asistencia Técnica y Mantenimiento de: Sistemas, Equipos y Aparatos Eléctricos, Electrónicos.....

Quito, 13 de Marzo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/70715/09

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35
Notario Vigésimo Cuarto - D.M. Quito

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO,
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 15 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito, 13 de Marzo de 2009.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogada Verónica Ruales Díaz, profesional con matrícula número nueve mil doscientos veintiocho, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (16) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de la Constitución Simultánea de la Sociedad Industrial de Construcciones Eléctricas SICEANDINA S.A. otorgada por VERONICA PAULINA RUALES DIAZ Y OTRA, que antecede, en Quito a, nueve de abril del año dos mil nueve.-

Verónica Ruales Díaz
Dr. Sebastián Valderrama Cordero
Notario Vigésimo Cuarta del Cantón Quito - Ecuador
Nº 15 del Art. 16 de la Ley Notarial
doy fe que las fotocopias que anteceden
en 16 fojas, guardan conformidad con
el documento que me fuere exhibido.



10 AGO 2017

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO

Se protocolizó ante mí, el nueve de abril de dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la protocolización de la copia certificada de la CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SICEANDINA S.A., debidamente sellada y firmada, en Quito a, ocho de junio de dos mil nueve.- c.s.

Sebastián Valderrama Cordero
Dr. Sebastián Valderrama Cordero
NOTARIO VIGESIMO CUARTO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792187885001

RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SICEANDINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: SICEANDINA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

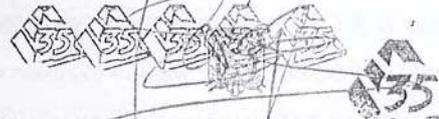
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION DE SISTEMAS.
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: EL CHINCHINAL Numero: E10-21 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: PLANTA BAJA
Piso: 0 Email: sice.andina@gmail.com Telefono Trabajo: 022438553

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.



ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

10 AGO 2017



Código: RIMRUC2017001195511

Fecha: 10/08/2017 13:38:59 PM





Factura: 002-002-000043750



20171701035C06566

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C06566

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DE CEDULAS, CERTIFICADOS DE VOTACION, NOMBRAMIENTO, RUC y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2017, (15:14).

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C06566

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento DE PODERES que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 10 DE AGOSTO DEL 2017, (15:14).

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6683-DP17-2017-VS





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-035-P02688
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
3 COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION
4 JURAMENTADA OTORGADO POR SOCIEDAD
5 INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
6 SICEANDINA S.A. Y SICE TECNOLOGIA Y SISTEMAS
7 S.A., debidamente sellada y firmada, en Quito, a diez de
8 agosto de dos mil diecisiete.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

